

**Serie**

**DOCUMENTOS DE TRABAJO**

Focalización y tecnificación de lo social: el papel  
de la evaluación del riesgo para las políticas de  
inserción social focalizadas

Laura Vecinday

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 24

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DTS**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

FOCALIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LO SOCIAL:  
El papel de la evaluación del riesgo para las políticas  
de inserción social focalizadas.-

Prof. Laura Vecinday

Departamento de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales

# FOCALIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LO SOCIAL: EL PAPEL DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO PARA LAS POLÍTICAS DE INSERCIÓN SOCIAL FOCALIZADA.

## RESUMEN

La evaluación del riesgo se ha constituido en los últimos años, sobre todo a partir de la década del 90, en una forma de leer la realidad social de forma tal de satisfacer un doble objetivo de carácter instrumental: (i) identificar grupos de población a partir de su caracterización en función de ciertos *atributos* constituyéndolos en destinatarios de lo que denominamos como políticas de inserción social focalizada, y (ii) la identificación de ciertos *comportamientos* calificados de “riesgo”, habilitando así la intervención de las profesiones asistenciales en procura de su modificación. Un análisis sociopolítico del uso de la evaluación del riesgo en el marco de políticas de inserción social focalizada, y una aproximación a su comprensión en el marco de un proceso más amplio de producción y reproducción social, es lo que se discute a lo largo de las siguientes páginas.

## INTRODUCCION

La expresión “políticas de inserción social<sup>1</sup> focalizada” intenta dar cuenta de dos aspectos centrales:

- Uno de ellos refiere al pasaje desde políticas de integración hacia políticas de inserción, pretendiendo significar la modificación en los dispositivos de gestión poblacional encuadrados en el tránsito de un régimen de acumulación y regulación sociopolítica rígido hacia su flexibilidad.
- El segundo aspecto, enfatiza el carácter focalizado de estas políticas de inserción, procurando recuperar la relevancia sociopolítica del uso de la evaluación del riesgo a fin de reconocer y caracterizar atributos y/o comportamientos de la población objeto de las mismas.

En este trabajo pretendemos ocuparnos del segundo punto, habiendo desarrollado en un trabajo anterior (Vecinday, 2003) algunas reflexiones sobre el primero, rigiéndonos por la convicción de que ambos aspectos se encuentran profundamente imbricados, y sólo un interés analítico puede distinguir uno del otro.

---

<sup>1</sup> La distinción entre políticas de integración y políticas de inserción corresponde a Castel: “Llamo ‘políticas de integración’ a las animadas por la búsqueda de grandes equilibrios, de la homogeneización de la sociedad a partir del centro”. (CASTEL, 1997:422). Al tiempo que para el autor, las políticas de inserción “constituyen esfuerzos por insertar a los ‘desafiliados’, entendidos como aquellos sujetos que no aparecen inscriptos en estructuras dadoras de sentido, no por no establecer vínculos sino por no contar con un proyecto colectivo que otorgue significación a sus interacciones --o retomando a Netto (1996:96)- aquellos que se encuentran en los bordes de la ‘sociedad oficial” (VECINDAY, 2003).

Esbozar un análisis sociopolítico del riesgo significa reflexionar acerca de interpretaciones sobre la realidad que habilitan el diseño de modalidades concretas de operar en ella vinculando conocimiento e intervención social, rechazando, de este modo, una lectura positivista de la sociedad, que no daría cuenta de su “contexto de utilización”<sup>2</sup> con la pretensión de separar los campos del conocimiento y la decisión política.

## **1. LA EVALUACION DEL RIESGO COMO DISPOSITIVO DE SOCIALIZACION DE LA REPRODUCCION.**

Las políticas de inserción social focalizada entendidas como “soportes materiales de un discurso ideológico que fortalece la divulgación de un modo de vida” (IAMAMOTO, 1992:109) encuentran en la evaluación del riesgo, contenidos específicos a ser vehiculizados, mediante la intervención de las profesiones asistenciales, hacia grupos de población clasificados como “de riesgo social”. Estos soportes materiales de un discurso ideológico cumplen una función de regulación de los espacios de definición de riesgos, pues “cuanto más aislada está una persona, cuanto más débil y dispersa es su red social, menos sujetas están sus decisiones al escrutinio público, y más define él mismo sus propias normas de riesgo razonable” (DOUGLAS, 1996:10).

---

<sup>2</sup> Adoptamos tal expresión a partir del análisis de Habermas (1971:13), donde sostiene que dentro del corpus teórico del marxismo, tanto el contexto de génesis como de utilización de la teoría aparecen expresados en la medida en que se procura la superación del propio orden que se pretende explicar. En Marx, la teoría “indica las condiciones bajo las cuales ha sido objetivamente posible una autorreflexión de la historia del género; y nombra al mismo tiempo al destinatario que, con ayuda de la teoría, se puede ilustrar sobre sí y sobre su papel potencialmente emancipativo en el proceso histórico”.

El planteo de Lasch (1984), procurando entender la crisis de la familia como producto de agentes humanos, y analizando la expropiación de la crianza del niño por parte del Estado y de sus expertos, se constituye en una lectura sobre cómo estos discursos ideológicos divulgadores de un modo de vida se viabilizan a través de la mediación institucional y profesional. La familia se constituye en objeto de intervención y de conocimiento en el momento de intervención de las profesiones asistenciales, siendo asumida en tanto objeto a modelar.

El análisis de Lasch, si bien responde fundamentalmente a las modalidades de intervención social en el marco del Estado de Bienestar, es relevante en la medida en que sitúa la necesidad de comprender la crisis de la familia como producto de la materialización de una forma particular de gestión de lo social, negando, de este modo, toda validez a los intentos por explicar el fenómeno desde un análisis autorreferencial de la familia.

El autor sostiene que los programas de “apoyo a la familia” no hicieron más que intensificar su crisis: “La familia no evolucionó simplemente en respuesta a influencias sociales y económicas; fue deliberadamente transformada por la intervención de planificadores y políticos” (LASCH, 1984:36).

El mismo discurso técnico de desvalorización de la familia por no poder cumplir con su función, contribuyó al desarrollo de políticas y programas que culminaron expropiando y debilitando cada vez más a esa familia (MIOTO, 1997). Los padres se volvieron vulnerables e indefensos frente a un saber técnico que culpabilizaba la espontaneidad afectiva, imponiendo pautas de crianza consideradas adecuadas al normal desarrollo del niño. Lasch (1984) denomina este proceso como “socialización de la reproducción”, el cual

opera en forma análoga a la “socialización de la producción” a partir de la cual el campesino y el artesano se convirtieron en asalariados:

*“La socialización de la producción -bajo control de la industria privada – proletarizó la mano de obra del mismo modo que la socialización de la reproducción proletarizó la paternidad, con el resultado de que las personas fueran incapaces de satisfacer sus propias necesidades sin la supervisión de expertos profesionales” (LASCH, 1984:42).*

El privilegiar analíticamente los efectos objetivos de las intervenciones sociopolíticas sobre la familia por encima de la influencia de “fuerzas abstractas”, conduce a rechazar toda lectura sobre la “crisis de la familia” que intente explicarla en forma autorreferencial. De este modo, la familia es entendida como una instancia mediadora entre las condiciones sociales y la experiencia individual (LASCH, 1984; MIOTO, 1997; DE MARTINO, 2000) siendo en ese marco que debe entenderse y analizarse la crisis de la familia.

*“La sociedad misma se ha encargado de la socialización o ha sometido la socialización de la familia a un control cada vez más efectivo. Luego de haber debilitado así la capacidad para la autodirección y el autocontrol, ha destruido una de las principales fuentes de cohesión social, solo para crear otras más coercitivas que las anteriores, y finalmente más devastadoras en su impacto sobre la libertad personal y política” (LASCH, 1984:262).*

La concepción de la familia como un conjunto de relaciones que se establecen entre individuos y no como una instancia mediadora entre individuo y sociedad, no está desprovista de connotaciones y efectos sociopolíticos:

*“Sua utilidade para as instituições foi percebida em sua facultade de justificar e de reiterar os dois referenciais básicos de uma ordem social que funciona sobre a anulação máxima das questões políticas: a norma social como princípio de realidade e a família, seu eclipsamento e seus privilégios como princípio de valor”*  
(DONZELOT, 1986:208)

El “fortalecimiento” de la familia, entendido como el incremento de las capacidades familiares para la resolución de sus problemas y necesidades, se convierte en centro de la intervención sociopolítica. El análisis de Fosanvallon (1995) acerca de la “individualización de lo social” refiere al modo que asume la gestión de los comportamientos en los sistemas de protección social: considerando que el debilitamiento de las solidaridades locales y familiares conducen a un aumento de las demandas hacia el Estado, en un contexto de recursos “limitados”, se propone la reconstrucción de tejidos sociales de “protección social cercana”<sup>3</sup>, centrándose entonces en acciones sobre la familia y la comunidad<sup>4</sup>.

Se parte de afirmar la centralidad de la familia y su incapacidad relativa de modo tal de justificar la intervención sociopolítica, que la asume como objeto a moldear desde modalidades que ya no significan una expropiación de funciones familiares por parte de

---

<sup>3</sup> También Castel (1997) analiza las formas de protección cercana, así como la intencionalidad de las políticas de inserción de reconstruir estas modalidades de protección social.

<sup>4</sup> “Há no desenho da política social contemporânea um particular acento nas microsolidariedades e sociabilidades sócio-familiares pela sua potencial condição de assegurar proteção e inclusão social (...) A família é revalorizada na sua função socializadora. Mais que isso: é convocada a exercer autoridade e definir limites” (CARVALHO, 2000:16)



instituciones sociales –modalidad más bien característica del Estado de Bienestar y bien señalada por Lasch (1984) -, sino que proponen la “intrusión de sistemas abstractos” en el hogar para capacitar a la familia en el desarrollo de sus funciones. Se advierte como tendencia el tránsito desde modalidades de intervención *básicamente* sustitutivas de la familia hacia modalidades *básicamente* prescriptivas sobre la familia.

*“Nas últimas décadas, quando a família ficou no limbo, era quase um consenso que Estado ou mercado poderiam substituir a família no seu papel formador (...) Hoje se retoma a família como ancoragem principal na socialização de seus membros” (CARVALHO, 2000:17)*

Las intervenciones se centran en la transferencia de herramientas hacia las familias pretendiendo la modificación de aquellos comportamientos considerados de “riesgo”. En este sentido, se pretende desarrollar procesos de aprendizaje destinados a las familias consideradas de mayor riesgo.

Entendiendo la “desafiliación” en tanto ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido, las políticas de inserción se sitúan como esfuerzos deliberados por crear - recrear ciertas sociabilidades. Las políticas de inserción social focalizada funcionan a partir de la lógica de la discriminación positiva –o en términos de Grassi (1994), operan regulando la exclusión- tendiente a insertar a los sujetos en un “submundo institucional o basado en instituciones” (BERGER Y LUCKMAN *Apud* CASTEL, 1997:437) que ofrezcan instancias de socialización secundaria (CASTEL, 1997)<sup>5</sup> donde la definición de “normas de

---

<sup>5</sup> Según Castel (1997:421), las políticas de inserción son inconsistentes para alcanzar la integración (cabe señalar que si bien hace referencia a políticas de inserción ocupacional, no se refiere exclusivamente a éstas con dicha

riesgo razonable” (DOUGLAS, 1996) esté sujeta a discursos ideológicos institucionalizados. Estas instancias de socialización secundaria son concebidas como compensatorias de los “defectos” de una socialización primaria en el seno de familias de riesgo. Las políticas de inserción social focalizada, intentan sustituir el papel desarrollado por el trabajo en tanto estructura dadora de sentido, no logrando disimular su fragilidad en tal sentido.

La ampliación de los ámbitos de intervención técnica –apoyada en la pretensión de integralidad de las políticas y programas destinados a la población en situación de riesgo y su conexión con la vida cotidiana de las familias- se acompaña de la necesidad de captar aquella población “ingobernable”.

Entender el riesgo como algo contingente y por lo tanto evitable posibilita el desarrollo de intervenciones institucionales y a ello se suma que en el contexto de lo cotidiano, “la référence au savoir possède une fonction légitimante indispensable en tant qu'elle donne une caution scientifique à un jugement normatif” (CASTEL, 1981:124)

La evaluación del riesgo se constituye en una nueva expresión de los procesos de manipulación de las conductas individuales en el conjunto de la vida cotidiana: la administración de lo cotidiano se constituye en tanto sistema de dominación a través de la intervención del Estado y de las prácticas profesionales que la mediatizan.

Se revalorizan “viejas” técnicas de intervención del Servicio Social que sitúan a la familia en su domicilio, en su hogar, en su contexto cotidiano; se reconoce la centralidad de la vida cotidiana en tanto escenario donde se producen y actúan las relaciones sociales.

---

denominación). Aquí se entiende, tal como se expresó anteriormente, que más que inconsistencias, se trata de un cambio de objetivos donde el objetivo de integración cede espacio ante el objetivo de seguridad.

La intervención técnica entra al hogar de forma tal de prescribir comportamientos en el cotidiano familiar que permitan la superación de problemáticas activando los propios recursos de la familia. En el marco de un acelerado proceso de pauperización de la clase que vive del trabajo, el centrarse en las capacidades y recursos familiares y comunitarios, se constituye en un intento de amortiguar las demandas hacia un Estado que reduce y precariza sistemáticamente su intervención sociopolítica. El proceso de desmaterialización de los servicios sociales es simultáneo al proceso de pauperización que afecta a grandes sectores de población. La precarización de los servicios sociales y asistenciales resignifica el contenido de las intervenciones y prácticas profesionales, mediante la transferencia de herramientas para afrontar la “crisis”<sup>6</sup>.

Lo que surge del análisis de los instrumentos de evaluación del riesgo es la reafirmación de una tendencia hacia la búsqueda de modelos formales de intervención profesional, donde la naturaleza de la demanda y el modo de vida de los individuos pasan a ser analizados a partir de estos modelos predefinidos y estandarizados, desde los cuales se propone la intervención.

La tendencia a la búsqueda de modelos formales de intervención profesional aparece reforzada por el soporte necesario a la focalización, que va a requerir: sistemas de

---

<sup>6</sup> Lo que sigue, corresponde a la fundamentación de un programa de Nutrición y Lactancia Materna a ser desarrollado por el Instituto Nacional de Alimentación (INDA): “La cantidad de frutas y vegetales que las personas consumen tiene una influencia importante en su salud (...) Puede parecer difícil proponer estas recomendaciones en poblaciones de bajo nivel socio-económico. Sin embargo, con un enfoque de equidad, es importante que estas poblaciones conozcan la oportunidad que tienen de mejorar su salud a través de la alimentación. El desafío será fortalecer las propias capacidades para acceder a una alimentación saludable. Esto pasa por un lado por el análisis de la distribución del gasto en alimentación y en la búsqueda de su optimización en términos nutricionales. Pero por otro lado, es factible pensar en que la comunidad organizada, e informada acerca de los múltiples beneficios del consumo de frutas y verduras, se pueda organizar para trabajar a nivel de la implementación de huertas comunitarias. Si se piensa además en los altos niveles de desempleo actuales, este hecho podría contribuir a generar ocupación, a mejorar los ingresos, a elevar la autoestima, al tiempo que fortalecería las redes comunitarias. Es decir, beneficios que van mucho más allá de alimentos para el autoconsumo” (Plan CAIF. Nutrición y Lactancia Materna. Marco Conceptual, octubre de 2002).

información y vigilancia, sistemas de medición y sistemas de selección (inclusión/exclusión).

Se intenta comprender la realidad desde un modelo propuesto por la evaluación del riesgo e intervenir para que “lo real” se transforme en función de las prescripciones derivables del modelo.

Los factores de riesgo resignifican la relación entre la realidad y los signos:

*“(...) numa semiologização do real, o signo é o real. A imediaticidade da vida social planetariamente mercantilizada ganha o estatuto de realidade --e, não por acaso, a distinção clássica entre aparência e essência é desqualificada. O efêmero, o molecular, o descontínuo tornam-se a pedra-de-toque da nova ‘sensibilidade’: o dado, na sua singularidade empírica, desloca a totalidade e a universalidade, suspeitas de ‘totalitarismo’” (NETTO, 1996:97)*

La racionalidad formal presente en la evaluación del riesgo y expresada a través de la preocupación por la apariencia, pondera la instrumentalidad como modalidad de comprobación en la relación teoría-práctica partir de la confiabilidad de los instrumentos: la teoría es entendida como un método de intervención, como un conjunto de afirmaciones apriorísticas, con una concepción instrumental que habilita su utilización en tanto justificación de las prácticas profesionales.

Reducir la teoría a la técnica es característico de una concepción positivista del conocimiento, donde se pretende encontrar en la teoría respuestas en términos de modelos de intervención.

La eficiencia adquiere centralidad en el marco de estos nuevos dispositivos de regulación; las modalidades de vigilancia contenidas en las estrategias preventivas basadas en la evaluación del riesgo se basan en un principio de economización de la intervención sociopolítica sobre la pobreza: “Les stratégies préventives peuvent ainsi se déployer en économisant le face-à-face dans lequel la pratique thérapeutique trouvait son origine” (CASTEL, 1981:151)<sup>7</sup>

La subjetivación (ZIZEK, 2001), psicoiogización (CASTEL, 1980), individualización de problemas sociales complejos conduce a la desresponsabilización de lo público al convertir a los individuos en los responsables de su propia situación.

*“(...) los filósofos de la elección racional pretenden usar un esquema conceptual objetivo y neutral, para resolver problemas mediante el simple poder de la razón. Pero si las herramientas conceptuales son objetivas y neutrales, ¿a qué se debe que su uso haya permitido estas sistemáticas lagunas de percepción?” (DOUGLAS, 1996:36).*

Se oculta de este modo el hecho no menor de que “la actual distribución de riesgos refleja sólo la vigente distribución de poder y posición social (...)” (DOUGLAS, 1996:32), otorgando centralidad a las determinantes psicosociales del riesgo.

---

<sup>7</sup> Castel coloca como ejemplo la nueva política de prevención del alcoholismo, a través de la cual se definen cierto número de ítems que debe satisfacer un individuo para ser considerado alcohólico; si estamos frente a un sujeto que cubre los ítems propuestos, deja de ser necesario el diagnóstico de alcoholismo a partir del reconocimiento de su historia propia, sus problemas particulares, las significaciones simbólicas u otras posibles señales (CASTEL, 1981:151)

## 2. LA EVALUACION DEL RIESGO Y EL RIESGO COMO CONSTRUCCION CULTURAL.

La evaluación del riesgo trasciende el campo estricto de la epidemiología para constituirse en un enfoque configurador de la intervención social en otras áreas. El riesgo es definido como la probabilidad de sufrir un daño. No es un atributo constitutivo de individuos y cosas, sino que es una construcción mental, es una abstracción de un observador; es un modelo relacional de variables.

De esta forma, en tanto constituye una construcción mental, todo y nada puede ser riesgo dependiendo de la perspectiva atribuible al observador en situación: esto aparece apoyado en los planteos de Beck (1998) acerca de las luchas definicionales en torno al riesgo, la multiplicidad de intereses en juego y las dificultades-¿imposibilidades? metodológicas de medición del riesgo (en términos del autor la “manejabilidad técnica” del riesgo), unido a los planteos que, desde la antropología aporta Mary Douglas (1996), en relación a los componentes morales que se adscriben a la evaluación del riesgo y la posibilidad de manipulación de los sistemas estadísticos.

Los métodos cuantificados presentes en la evaluación del riesgo no pueden, presumiendo neutralidad y objetividad, obviar su exposición e influencia a intereses políticos, económicos y culturales que la atraviesan<sup>8</sup>. La propia selección de riesgos y la negación de otros estaría señalando modalidades de percepción, categorización y atribución social del riesgo, que hegemónicamente definen qué situaciones son merecedoras de ser

---

<sup>8</sup> En un mismo sentido, Žižek (2001:357) sostiene que “El problema consiste en que no hay ningún método científico o de otro tipo que permita llegar a la certeza acerca de la existencia y magnitud de los problemas (...) no existe ningún modo de establecer con certidumbre el alcance del riesgo (...) diariamente somos bombardeados con nuevos descubrimientos que invierten las opiniones difundidas”.

incluidas en la agenda de las políticas sociales. No estamos frente a un problema simplemente técnico, sino que:

*“Algo más sucede para fijar la atención en determinados riesgos y para encubrir la percepción de otros. Se argumenta aquí que los juicios morales públicos anuncian poderosamente determinados riesgos. Por lo general, los riesgos bien advertidos resultan estar conectados con principios morales legitimadores”*  
(DOUGLAS, 1996:98)

De este modo, las pretensiones - prescripciones provenientes de la evaluación del riesgo, se convierten en pretensiones – prescripciones de carácter moral.

Lupton (1993) sostiene que el riesgo se ha convertido en una construcción cultural central reconociendo una función moral central en el discurso del riesgo: la culpabilización de la víctima, desplazando del análisis las razones reales que afectan sus condiciones de vida individual.

El discurso del riesgo refiere a los “comportamientos indeseables” (CASTEL, 1986:229) vehiculizando así un conjunto de discursos morales. Si bien, ello no constituye una novedad histórica en los dispositivos de gestión poblacional de la pobreza<sup>9</sup>, es posible sostener que la “innovación” consiste en investir a estos discursos de un lenguaje específico, que abandonando la polaridad bueno – malo, normal – anormal, sano - patológico, describe correlaciones estadísticas que se nos presentan como neutrales y

---

<sup>9</sup> El tratamiento moral de la pobreza ha sido una constante histórica en el desarrollo de acciones de intervención social sobre la misma: “E entre os moralistas e os educadores do século XVII que vemos formar-se esse outro sentimento da infância (...) que inspirou toda a educação até o século XX, tanto na cidade como no campo, na burguesia como no povo. O apego à infância e à sua particularidade não se exprimia mais através da distração e da brincadeira, mas através de interesse psicológico e da preocupação moral” (ARIES, 1981:162)

asépticas en términos valorativos; la noción de riesgo se tecnicizó significando “a passagem do risco/perigo na sua função adjetiva e proto-conceitual para uma situação formal” (MITJAVILA, 2000).

En la evaluación del riesgo, el individuo y su modo de vida son centrales, siendo el medio externo relegado en favor de la posición del individuo frente a los riesgos, quien pasa a constituirse en la “unidad” de referencia: los factores de riesgo comienzan a ser asociados formalmente con individuos y poblaciones específicas.

La individualización de las causas de las situaciones consideradas “de riesgo” es el mecanismo fundamental con el que operan los dispositivos de evaluación del riesgo y de donde surge su principal “aporte legitimador”: las secuelas de la cuestión social son consideradas como fracasos individuales.

El discurso adjetivante cede lugar ante un discurso basado en formalidades técnicas derivadas de correlaciones estadísticas –cuestionables muchas veces desde un punto de vista metodológico, y disfrazando componentes y selecciones de carácter moral-, que se traducen operativamente en recomendaciones técnicas asentadas sobre los aspectos conductuales de los individuos.

El riesgo entendido como construcción cultural y como elecciones en el diseño de un estilo de vida individual, presupone la posibilidad de control y manipulación de carácter moralizante al comprender al riesgo como algo contingente.

*“(…) se señalan a determinadas clases de personas como probables víctimas; su situación de estar ‘en riesgo’ justifica ponerlas bajo control. En la moderna sociedad industrial los pobres están en riesgo desde el punto de vista de la nutrición, en especial las mujeres pobres encinta. Su vulnerabilidad da derecho a*



*la sociedad a desviar la responsabilidad imponiendo restricciones estrictas en sus compras y dieta como condiciones para recibir un mínimo de ayuda. Si ellas o sus bebés son abatidos finalmente, su rechazo de la ayuda oficial explica por qué tienen que culparse a sí mismas (DEUTSCH Apud DOUGLAS, 1996:94)*

El riesgo se considera siempre como producto de decisiones susceptibles de ser controladas individualmente: se trata del individuo y su racionalidad, que a partir de una decisión acertada o desacertada se coloca a sí mismo en una situación de riesgo.

La concepción del individuo como ser racional está en la base de los discursos que apelan al control individual de los riesgos. Si el comportamiento "racional" esperado frente al riesgo no se produce, cabe a las profesiones asistenciales intervenir, bajo el supuesto de encontrarse ante problemas de percepción del riesgo por parte de los sujetos o de desconocimiento de las modalidades para su enfrentamiento.

La posibilidad de elección racional del individuo se encuentra, por tanto, en la base de las intervenciones orientadas bajo la evaluación y enfoque de riesgo. Este individuo aparece como un ser abstracto, desprovisto de influencias socioculturales y económicas. De este modo, se niega que la construcción autobiográfica de los sujetos, depende más de elementos contextuales y estructurales complejos, que de los deseos y requerimientos de desarrollo personal y autónomo; y cuestiona más al sistema de protección social que a la racionalidad individual para enfrentarse a los riesgos. Tal como sostiene Douglas (1996:110) las personas definen para cada situación "sus propias normas de riesgo razonable".

De este modo, no llama la atención entonces la relevancia que asumen los dispositivos de gestión poblacional centrados en modalidades de intervención apoyados en la “intrusión” en el hogar de “sistemas abstractos” –por usar la expresión de Giddens<sup>10</sup>.

Estamos ante un dispositivo eficaz para “recomendar soluciones individuales” (DOUGLAS, 1996:35), despolitizando cuestiones y procesos sociales complejos, e impidiendo el reconocimiento de los sujetos en tanto formando parte de colectivos más amplios donde comparten al menos ciertas condiciones materiales de existencia.

Así, el discurso del riesgo asume un papel despolitizador fundamental, al desconocer el peso que las estructuras y procesos socioeconómicos adquieren en la definición del campo de lo posible para cada individuo.

Se produce entonces una doble negación. Por un lado, se desconoce el hecho de que “la actual distribución de riesgos refleja sólo la vigente distribución de poder y posición social (...)” (DOUGLAS, 1996:32). Y por otro lado, la naturalización del riesgo –en el sentido de su no reconocimiento en tanto categoría construida sociopolítica y culturalmente- no permite reconocer que: “La cognición de peligros y la elección de los individuos ante determinados riesgos tiene más que ver con ideas sociales de moral y de justicia, que con ideas probabilísticas de costes y beneficios en la aceptación de los riesgos” (BESTARD en DOUGLAS, 1996:14).

Los dispositivos de gestión poblacional centrados en la evaluación del riesgo, aparecen asociados a los nuevos requerimientos impuestos por el cambio en los patrones de

---

<sup>10</sup> “Los experimentos cotidianos reflejan el papel cambiante de la tradición, y como también ocurren en el nivel global, deben considerarse en el contexto del *desplazamiento y reappropriación del conocimiento experto* bajo el impacto de la intrusión de sistemas abstractos. La tecnología, en el sentido general de ‘técnica’, desempeña aquí el papel principal, tanto en el espacio de la tecnología material como en el del conocimiento experto social especializado” (GIDDENS, 1997:79-80).

acumulación del capital y de regulación sociopolítica, marcando una relativa ruptura con las clásicas intervenciones<sup>11</sup>:

*“La tendencia que emerge, más que arrancar del cuerpo social a los elementos indeseables (segregación) o reintegrarlos, más o menos a la fuerza, mediante intervenciones correctoras o terapéuticas (asistencia), trata de asignar destinos sociales diferentes a los individuos en función de su capacidad para asumir las exigencias de la competitividad y de la rentabilidad” (CASTEL, 1986:241).*

Aquello que Castel denomina como políticas de inserción pueden ser comprendidas como expresión de los cambios en las modalidades de atención de las manifestaciones de la cuestión social. A partir de un diagnóstico dado se elabora un perfil que adjudica cierto destino social al sujeto, y ello permite su inserción dentro de circuitos institucionales específicos que procuran, ya no integrar socialmente, sino insertar en un contexto específico al “incompetente socialmente”.<sup>12</sup> Esta modalidad requiere la focalización de las prestaciones sociales en sectores específicos de población.

De este modo, la focalización se establece a partir de la determinación de ciertas *características y comportamientos individuales*<sup>13</sup>, predefinidas técnicamente, que permiten un recorte dentro de un conjunto poblacional, al tiempo que, de esta forma, se viabiliza el

---

<sup>11</sup> El mismo Castel señala la tendencia a la modificación en las estrategias preventivas a medida que el neoliberalismo se consolidaba en la sociedad francesa (CASTEL, 1981:17).

<sup>12</sup> El ejemplo que coloca Castel (1986) se refiere al “deficiente”: una vez elaborado el diagnóstico, ya no se pretende su “cura”, sino que se lo inserta en un establecimiento productivo donde sus aptitudes y capacidades le permitan ser “útil socialmente” dentro de un encuadre especialmente protegido.

<sup>13</sup> En un mismo sentido, Yamamoto (1992:135) sostiene que “(...) los factores vistos como problemáticos son transferidos de la estructura social para los individuos y grupos considerados como responsables de su ocurrencia. Consecuentemente, lo que debe ser cambiado son los hábitos, actitudes y comportamientos de los individuos, teniendo en vista su ajuste social (...)”

recorte de derechos sociales, regulando mediante operaciones de carácter técnico-burocrático, la inclusión y la exclusión en relación a los sistemas de protección social.

Las formas que asume la protección focalizada producen efectos sobre el papel de las profesiones asistenciales<sup>14</sup>: se construyen discursos que aparecen objetivados en modalidades e instrumentos de intervención, constituyéndose en dispositivos de gestión poblacional.

Castel<sup>15</sup> al referirse a la cuestión del riesgo en la sociedad “posdisciplinar”, intenta expresar el tránsito por el cual el disciplinamiento (FOUCAULT, 1995) cede espacios frente a la construcción y asignación de destinos sociales a grupos clasificados en función de distintos riesgos.

Hoy se asiste - más que la formulación de un discurso “globalizador”- a la construcción de discursos específicos para ciertos grupos de población, en tanto estructuración de espacios protegidos, dentro de lo que Castel (1986) denomina como tránsito desde la “peligrosidad” al “riesgo”:

*“Les interventions médico-psychologiques seraient ainsi avant tout un moyen de calibrer différemment des catégories d’individus pour les assigner à des*

---

<sup>14</sup> A los efectos del análisis que aquí se presenta, se entiende por “profesiones asistenciales” aquellas que operan en la atención institucionalizada a las expresiones de la cuestión social que son objeto de políticas públicas implicando una relación directa con los usuarios de los servicios sociales.

<sup>15</sup> “El modelado de los flujos de población, a partir de una combinatoria de características cuya elaboración se deriva del método epidemiológico reenvía a una imagen diferente de lo social: la de un espacio homogeneizado, cruzado por circuitos previamente trazados y en el que los individuos son invitados o incitados a seguirlos según sus capacidades o incapacidades. (Así, la marginalidad misma en vez de ser un territorio inexplorado o rebelde puede convertirse en una zona acondicionada hacia la que se verán orientados los incapaces de adoptar las vías más competitivas). Proyección, por tanto, de un orden más que su imposición *a posteriori*. Esta forma de pensamiento tiene menos por obsesión la disciplina que la eficiencia. Su principal maestro de obras ya no es el práctico que interviene para rellenar fisuras o impedir que se abran, sino el administrador que planifica las orientaciones y les hace corresponder los perfiles humanos. Imagen límite de una prevención perfecta que economizaría a un tiempo la represión y la asistencia, puesto que gestionaría previsivamente las trayectorias sociales a partir de una evaluación ‘científica’ de las capacidades de los individuos. Esto no es por supuesto más que un límite o, si se quiere, un mito, pero cuya lógica está ya presente en las más recientes decisiones adoptadas en nombre de la previsión de riesgos” (CASTEL, 1986:242-243)

*places précises. Le diagnostic-expertise représenterait le stade 'scientifique' d'un processus de distribution des populations dans des circuits spéciaux, éducation spéciale ou travail spécial, par exemple. Légitimation par un savoir (ou un pseudo-savoir) de décisions qui arbitrent entre des valeurs essentielles et portent l'expertise à la hauteur d'une nouvelle magistrature des temps modernes" (CASTEL, 1981:128) ;*

La delimitación de flujos de población vuelve posible la "ilusión" de construir una imagen homogénea de lo social: pensar en términos de riesgo significa pensar mediante la fórmula "si...entonces" (HABERMAS 1971; GUERRA, 1995), por la cual se definen estos grupos de población homogeneizados según ciertas características preestablecidas desde espacios institucionales de gestión técnica de lo social.

De este modo, las abstracciones operan reduciendo la heterogeneidad al abandonar la complejidad de lo real en favor de la abstracción centrada en la formalidad, lo cual permite reeditar la fantasía de la "calculabilidad del mundo" (ADORNO – HORKHEIMER, 1967).

Esta modalidad de vigilancia poblacional unida a los avances en la informática posibilita la construcción de mapeos de población en la vigilancia del riesgo implicando un perfeccionamiento de viejas modalidades.

*"Un tel dispositif réalise cette forme particulière (ou cette déviation) de la prévention qu'est le déspitage systématique. L'éventuelle intervention vise des individus pré-sélectionnés sur des critères individualisés, décontextualisés par rapport à l'environnement, et économise une action préventive générale sur le milieu" (CASTEL, 1981:132)*

Este cambio en el “mirar” se acompaña de la “desaparición del sujeto” (CASTEL, 1986) y de la aparición en escena de un conjunto de abstracciones: los factores de riesgo. La evaluación del riesgo opera naturalizando la historia individual y por tanto naturalizando la historia social.

Las nuevas modalidades de prevención jerarquizan la tarea tecnoburocrática del planificador frente a la tarea del operador de campo.

Castel (1981:136) plantea que la gestión de los riesgos da cuenta de una aparente contradicción: por un lado, la acentuación de una tendencia planificadora, directriz y tecnocrática por parte del Estado, y por otro, el rechazo a una concepción pública de la asistencia que haga del Estado el responsable directo de su implementación. Esta aparente contradicción es resuelta a través de estrategias,

*“qui tente de conjuguer la planification centralisatrice et l’initiative privée, l’autoritarisme des technocrates et la convivialité des associations spontanées de citoyens, l’objectivité qu’on prête aux professionnels et les bons sentiments qui sont censés être l’apanage des bénévoles” (CASTEL, 1981:136)*

El disciplinamiento exigía un espacio de interacción con presencia del sujeto, donde en una relación individualizada, se abordaba un proceso de rehabilitación, evaluación, seguimiento, etc. Actualmente, es posible prescindir del sujeto para determinar su exposición a factores de riesgo. La relación “cara a cara” (CASTEL, 1986) deja de ser necesaria en la evaluación del riesgo, pues los riesgos son predefinidos técnicamente. De este modo, al estar en presencia de instrumentos concretos de evaluación del riesgo, el

espacio de autonomía relativa del operador de campo se ve reducido: este espacio de “autonomía relativa” encuentra su soporte en el potencial recategorizador del riesgo en el uso de los instrumentos<sup>16</sup>.

La evaluación del riesgo supone que el sujeto pierde su posición simultánea de sujeto-objeto de conocimiento. A través de la división del trabajo entre diseñadores y operadores de campo, esta posición del sujeto aparece disociada en la medida en que el conocimiento y la intervención no se constituyen como momento único: con la evaluación del riesgo, el sujeto habla y se habla sobre él desde los instrumentos.

La división del trabajo establecida a partir de la distinción entre operadores/diseñadores se apoya en las características que asume la evaluación del riesgo en tanto que: “La administración del riesgo supone un manejo centralizado y estadístico de la población, y por otro lado se plantea la gestión de fragilidades individuales en espacios de trabajo individual, cara a cara” (MITJAVILA,2000:68).

El Estado, en la redefinición de su rol, se restringe al cumplimiento de ciertas funciones que exigen la burocratización y tecnificación de la intervención: la centralización de datos, fijar normas de funcionamiento de los servicios así como su localización y población beneficiaria, definir los objetivos y controlar los resultados de las intervenciones. Se insiste cada vez más en la necesidad de contar con “un técnico treinado para intervenir num campo de açãõ determinado com a máxima eficácia operativa” (NETTO, 1996:125).

---

<sup>16</sup> Procurando identificar este punto en el uso de instrumentos de evaluación del riesgo, se entrevistó a una asistente social quien afirma lo siguiente: “Riesgo social (...) no me gusta (...) Está la etiqueta y adentro cada uno le pone lo que quiere (...) Pero no sé, riesgo social (...) se puede medir desde todo punto de vista. Un bajo peso, una problemática familiar de violencia, bajos ingresos del núcleo familiar. Ellos te plantean en la ficha de ingreso ciertos criterios, pero nosotros tratamos de que sea miedo integrado. No nos manejamos con los puntajes de la ficha social. El otro día anoté en lista de espera todas situaciones de riesgo: un bajo peso, una tenencia que la tenía el padre, una madre psiquiátrica, un egreso de INAMÉ en situación de calle que necesitaba ingresar a los niños (...)”

La evaluación del riesgo comparte con el discurso disciplinar la tendencia a naturalizar ciertas situaciones despolitizando sus contenidos: son los comportamientos de los sujetos los que los exponen a los riesgos, así como los comportamientos susceptibles de un trato moralizante impedían la integración.

De este modo se niega el carácter político implicado en la lucha de clases, de forma tal de enfrentar la cuestión social como cuestión a ser gestionada técnicamente dirigiéndose a la regulación de comportamientos individuales.

## **CONCLUSIONES**

La reforma del Estado enmarcada dentro de los requerimientos de un estadio particular del capitalismo exige una modificación en el abordaje público de la cuestión social, representada por las políticas sociales de inserción social focalizada.

Con la expresión “políticas de inserción social focalizada”, se pretende dar cuenta (i) del pasaje desde políticas de integración hacia políticas de inserción en el marco del tránsito desde un régimen de acumulación y regulación sociopolítica rígido hacia su flexibilidad, y (ii) del carácter focalizado de estas políticas de inserción, procurando recuperar la instrumentalidad diseñada a fin de determinar la población objeto de las mismas.

De este modo, la expresión posibilita la comprensión de estos nuevos dispositivos de gestión poblacional considerando dos dimensiones de la realidad social: las transformaciones sociales que contextualizan el origen de estas nuevas políticas sociales



y sus dispositivos concretos de operacionalización, evitando así un estudio autorreferencial que no logre trascender al dispositivo en sí mismo.

Estamos frente a formas de gestión poblacional en donde la intervención institucional vehiculiza nuevas formas de "vigilancia" sobre la pobreza. Los dispositivos de gestión poblacional, en tanto componentes de un régimen de regulación sociopolítica, se constituyen en los mecanismos de reproducción de las clases sociales y sus relaciones.

En relación con los mecanismos de reproducción social, se recoloca el tema del individuo y la familia como objeto de intervenciones socio-políticas en el marco de políticas sociales focalizadas, alimentado por nuevas fundamentaciones teórico - metodológicas que sustentan la intervención, donde la noción de riesgo adquiere una centralidad meridiana.

La evaluación del riesgo (i) se constituye en un método que surge en el ámbito de la epidemiología, siendo (ii) incorporado progresivamente a espacios organizativos propios de la gestión de lo social, fundamentalmente a partir de la década de los 90. La evaluación del riesgo se incorpora al trabajo social habiendo nacido como producto del desarrollo disciplinar de la epidemiología, a partir de su constitución como dispositivo de regulación sociopolítica en el marco de las nuevas políticas sociales.

Dos cuestiones fundamentales se derivan del modo en que es incorporada la evaluación del riesgo al trabajo social: se vuelve imperioso un análisis crítico del instrumental propuesto por este método y su significación para la intervención profesional, al tiempo que esta reflexión no puede darse en forma aislada de la consideración de su significación y alcance sociopolítico en un contexto que marca transformaciones en las modalidades de intervención social del Estado.

Las políticas de inserción social focalizada se constituyen en la respuesta central ofrecida ante las “nuevas manifestaciones” de la cuestión social. Apoyándose en los instrumentos que ofrece la evaluación del riesgo, se focaliza sobre grupos poblacionales específicos pretendiendo superar procesos de socialización considerados deficitarios: las familias en situación de riesgo social pertenecen a sectores de extrema pobreza que engrosan las filas de “inempleables”, “inútiles para el mundo”, “supernumerarios”.

La evaluación del riesgo constituye un método que viabiliza la regulación de derechos –vía focalización- y otorga cierta racionalidad que permite fundamentar técnicamente la exclusión y la inclusión en la definición de la población beneficiaria. De este modo, el derecho a la protección es asignado a través de criterios tecnocráticos desregulando el conjunto de derechos sociales.

Frente a la transformación en las formas “tradicionales” de intervención sociopolítica, se apuesta a la construcción de dispositivos basados en la recuperación de formas de protección social cercana, invocando la responsabilidad y solidaridad de las familias, la comunidad y las organizaciones locales.

## BIBLIOGRAFIA

- ADORNO, T., HORKHEIMER. (1969) Dialéctica del iluminismo. Bs. As.: Sur.
- ARIÈS, P. (1981) História Social da criança y da Família. Río de Janeiro: Livros técnicos e científicos.
- BECK, U. (1998) La sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Ed. Paidós.
- CASTEL, R. (1981) El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- \_\_\_\_\_. (1986) De la peligrosidad al riesgo. In: Materiales de Sociología Crítica. Madrid: Ediciones de La Piqueta, p.219-243.
- \_\_\_\_\_. (1986) La gestion des risques. De l'anti-psychiatrie á l'après-psychanalyse. París: Les éditions de Minuit. Presentación, Cap. 3: La gestion prévisionnelle, Conclusión.
- \_\_\_\_\_. (1997) Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Bs. As.: Ed. Paidós.
- CARVALHO, M. (2000) O lugar da família na política social. In: Carvalho, M. (org.) A família contemporânea em debate. São Paulo: Ed. Cortez, p. 13-22.
- DE MARTINO, M. (2000) Aportes para un debate: familias, intervenciones técnicas y desafíos y dilemas de la intervención profesional. In: Material de circulación restringida para Asistentes Sociales del Plan CAIF – Jornada de Actualización profesional. Montevideo.
- DONZELLOT, J. (1986) A policia das famílias. Río de Janeiro : Ed. Graal.

- DOUGLAS, M. (1996) La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales. Bs. As.: Ed. Paidós.
- DUSCHATZKY, S. et al. (2000) Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad. Bs. As.: Ed. Paidós.
- FOUCAULT, M. (1995) Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión. México: Ed. Siglo XXI.
- GIDDENS, A., BECK, U., LASH, S. (1997) Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid: Ed. Alianza.
- GUERRA, Y. (1995) A instrumentalidade do Serviço Social. São Paulo: Ed. Cortez.
- GRASSI, E. (1994) Neoliberalismo conservador y Estado asistencialista: reflexiones críticas sobre los alcances y resolución de la crisis. Serviço Social e Sociedade, Vcl. 15, No. 44.
- HABERMAS, J. (1971) Teoría y praxis. Estudios de filosofía social. Frankfurt: Ed. Tecnos.
- IAMAMOTO, M. (1992) Servicio Social y división del trabajo. Ed. Cortez: São Paulo.
- LASCH, C. (1984) Refugio en un mundo despiadado. Reflexión sobre la familia contemporánea. Madrid: Ed. Gedisa.
- LUPTON, D. Risk and moral danger: the social and political functions of risk discourse in public health. Revista International Journal of Health Services.
- MITJAVILA, M. (2000) El riesgo y las estrategias de medicalización del espacio social. Medicina Familiar en Uruguay (1985 – 1994). São Paulo: Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo, Tesis de Doctorado.
- MIOTO, R. (1997) Família e Serviço Social – contribuições para o debate. São Paulo: Serviço Social e Sociedade, Ano XVIII, pp.114-130.